

---

## Las mujeres cubanas ante el periodo especial: ajustes y cambios

Velia Cecilia Bobes

### *Introducción*

**E**n el mundo de hoy estamos asistiendo, espectadores y expectantes, a una transformación de la política, dentro de la cual, la característica principal es la *ampliación de lo político* y el ingreso a la esfera de lo público de ciertos temas que —olvidados, negados o silenciados— siempre estuvieron confinados a los ámbitos privados y la esfera íntima de la vida social. Algunos de estos nuevos temas se articulan alrededor de una concepción genérica de la política. Es por ello que una reflexión en torno a los cambios más recientes de la mujer cubana se inscribe, más que en un estudio específico de género, en la discusión general en torno a los procesos políticos contemporáneos y la democratización de las sociedades.

Es un hecho indiscutible, y reiterado por el discurso oficial, que la posición de la mujer en la sociedad cubana se ha potenciado positivamente a partir de las transformaciones sociales impulsadas por la Revolución de 1959. En 1998 la mujer representaba el 37.8% del total de la fuerza de trabajo activa (Oficina Nacional de Estadísticas 1999: 17). Pero más importante aún que su proporción en el total de los trabajadores es su representación en puestos de trabajo que requieren alta calificación; por ejemplo,<sup>1</sup> en el sector educacional la mujer constituye el 48.6% de los dirigentes, el 59% de los maestros y profesores, el 45% de los profesores de educación superior; en el sector de la

---

<sup>1</sup> Datos tomados del "Informe Central al VI Congreso de la FMC" (FMC, 1995: 16 y ss.).

salud son: el 35.8% de los dirigentes, el 87% de los técnicos medios, el 62% de los técnicos de nivel superior, el 49.3% de los médicos, el 61% de los estomatólogos y en el sector de la ciencia: son el 43% del total de los trabajadores y el 42% de los investigadores.

No obstante, en los últimos años —y en el marco de una coyuntura mundial caracterizada por los procesos de globalización económica y democratización política— el gobierno cubano se ha visto encarado a una crisis de inserción económica y a la necesidad de un ajuste estructural, cuyo impacto social no ha sido aún estudiado suficientemente. Este trabajo busca explorar las formas en que el conjunto de reformas y medidas de ajuste económico del llamado *periodo especial*, están impactando —y en cierto sentido modificando— la situación de la mujer cubana y los modos en que este grupo responde ante ellas. Para ello, empezaré por exponer un balance de los logros y limitaciones que, en materia de equidad genérica, se han acumulado en la sociedad cubana a lo largo de cuatro décadas, para luego presentar un análisis de las reformas y sus consecuencias en la actualidad.

### *Antecedentes. Buscando la igualdad de géneros*

Aunque la historia de la participación femenina en la sociedad cubana hunde sus raíces en la época colonial;<sup>2</sup> no cabe duda de que la Revolución de 1959 y el establecimiento del poder socialista ha representado su máxima potenciación.

Es bien conocido que el establecimiento del poder revolucionario originó una transformación de gran envergadura tanto en el orden institucional como en el orden moral y en las prácticas de los sujetos y las organizaciones sociales. Tales transformaciones abarcaron no sólo al sistema político, sino también a la economía y la sociedad cubanas.

---

<sup>2</sup> Aunque el movimiento feminista cubano prerrevolucionario ha sido relativamente poco estudiado, existen evidencias de su existencia y relativo vigor; entre ellas, la aprobación de una ley de divorcio en 1918 y la obtención del sufragio femenino en 1934 muestran la capacidad de presión del grupo de las mujeres para hacer oír sus demandas.

---

Desde el punto de vista de las transformaciones estructurales, sobresalen el cambio de régimen político y la sustitución de las relaciones mercantiles por relaciones económicas de tipo socialista. Junto con los anteriores, se produjeron importantes transformaciones en la sociedad cubana.

La estatalización de la economía y los planes económicos encaminados a la redistribución del ingreso y a garantizar la justicia social y la equidad propiciaron la movilidad social ascendente<sup>3</sup> y el aumento de la calidad de la vida y el bienestar social, y además extendieron considerablemente los ámbitos de competencia estatal y restringieron al mínimo la actuación del mercado. Hay que señalar que todo esto significó un aumento sin precedentes de los niveles de equidad y justicia social.

Este incremento de la calidad de la vida se logró, no sólo a través de la elevación de los salarios y la disminución del desempleo, sino también por la puesta en marcha de un conjunto de políticas igualitarias y redistributivas que beneficiaron particularmente a los grupos más desfavorecidos y vulnerables (entre ellos, las mujeres). De esas políticas merecen señalarse, la gratuidad y universalidad de la educación (que incluye un sistema de escuelas de arte y de especialización deportiva),<sup>4</sup> la campaña de alfabetización, la extensión de un sistema de salud incluso a los lugares más apartados, la política de racionamiento —que buscaba homologar los consumos y garantizar niveles mínimos pero satisfactorios e iguales para todos—, la extensión de las vías de comunicación y electrificación, y aumento de la urbanización.

Las relaciones laborales también se transformaron en el sentido del igualitarismo. En el ámbito laboral, se redujo la distancia entre trabajadores manuales e intelectuales, no sólo a través de la política nacional salarial que redujo la brecha entre los ingresos de uno y otro tipo de labor y la prohibición de todo tipo de discriminación por raza

---

<sup>3</sup> Para 1970, el 62% de los profesionales graduados era hijo de obreros y campesinos (Hernández 1996: 93). Según una investigación del Centro de Investigaciones Sociológicas y Psicológicas de la ACC (Domínguez 1996a), el 22% de los obreros de la primera generación de la revolución era hijo de campesinos, y el 59% de los graduados universitarios era hijo de obreros y campesinos (Domínguez 1996a: 214).

<sup>4</sup> Sistema educativo en el cual, desde que se eliminó la enseñanza privada, todas las actividades son realizadas por igual y conjuntamente por niños y niñas.

o sexo (que obligaba a remuneraciones iguales por igual trabajo, independientemente del género), sino a partir del nuevo estilo de dirigir que implicaba una atenuación (casi ausencia) de las jerarquías entre personal administrativo y obreros.

La estrategia seguida para acercar el trabajo manual y el intelectual, la ciudad al campo, incluyó además el acercamiento de los géneros; tanto las movilizaciones de los ciudadanos al trabajo agrícola, como el plan de la "escuela al campo" (por medio del cual los estudiantes secundarios, preuniversitarios y universitarios se trasladaban por periodos de entre dos semanas a tres meses a las labores de cultivo y recolección), y el trabajo voluntario en la construcción, los puertos y las fábricas eran realizados por hombres y mujeres.

Todas estas actividades ponen en contacto directo a personas muy diferentes (en cuanto a su clase, género, etnia), lo cual no sólo implica que profesionales, estudiantes y trabajadores urbanos se acercaban a trabajos y trabajadores cuyas actividades de otro modo les hubieran sido totalmente desconocidas, sino además ubicaban a hombres y mujeres en contextos igualitarios y en condiciones de igualdad; esto contribuye a desdibujar las barreras jerárquicas así como a disminuir mitos y estereotipos que surgen de la segregación.

Aunque el discurso político (tanto como las políticas estatales de justicia social y redistribución del ingreso) de los primeros años declaró como una prioridad el fin de la discriminación de la mujer, ésta no se tradujo en políticas creadas específicamente para y dirigidas a este grupo social, pues se apoyaba en la idea de que el fin de la explotación, la incorporación de la mujer al trabajo y las políticas igualitaristas eliminarían por sí solas la discriminación. Más bien en lo que se insistió fue en la integración y en la necesidad de la unidad de todos los cubanos alrededor de los principios de la revolución. La necesidad de que en el nuevo proyecto participara activamente toda la sociedad se tradujo en un llamado a la movilización de las mujeres para su incorporación a *todas* las tareas de la revolución.

Desde el punto de vista de la igualdad de género, no cabe duda que, aunque estos cambios no representaron la eliminación del patrón patriarcal ni del machismo en la sociedad cubana, la desaparición de algunas barreras y restricciones a la participación de la mujer en la sociedad implicaron una mejoría de su estatus social. La política de estímulo a la incorporación de la mujer al trabajo equilibró consi-

derablemente la composición de la fuerza laboral,<sup>5</sup> a la vez que generó condiciones más favorables para la independencia femenina respecto del hombre y la familia.

Los programas de educación técnica e integración social de prostitutas y trabajadoras domésticas llevados adelante en 1960 y 1961, les ofrecieron a estos grupos femeninos la posibilidad de insertarse de manera más favorable en la estructura social y contribuyeron a eliminar la prostitución y a atenuar las enormes desigualdades entre hombres y mujeres.

Por su parte el incremento de la presencia femenina en la economía y la política nacionales así como la liberalización (y gratuidad) de los medios anticonceptivos y la legalización del aborto, condicionaron una mayor independencia y control del propio cuerpo que se expresó en un cambio en la valoración social de la virginidad y del papel de la mujer dentro de la familia.<sup>6</sup>

En general, desde los años sesenta comenzó para las cubanas un proceso de paulatino distanciamiento de los patrones tradicionales respecto del rol de la mujer, lo cual puede apreciarse en el acceso masivo a la educación (especialmente a la superior), la incorporación al trabajo remunerado, la salida temprana de la casa paterna (debido a su participación en las grandes tareas revolucionarias como la alfabetización y los planes de becas) y la atenuación de la influencia de los mitos de la virginidad, el tabú del divorcio y el matrimonio interracial (Domínguez 1996b).

En este periodo, junto con la política de libre decisión de la maternidad se aprobó el Código de la Familia que reconoce y protege la consensualidad, equipara al rango de legítimos a todos los hijos y convierte la igualdad de género en ley al interior de la familia. Esta legislación facilita el divorcio y regula la responsabilidad paterna en cualquier situación conyugal.

Todo lo anterior sugiere que a partir de 1959 mejoraron las condiciones y se ampliaron los espacios para la participación de la mujer

---

<sup>5</sup> En 1958 la participación femenina en la fuerza laboral del país era del 12%, mientras que entre 1965 y 1995 ésta se elevó del 15% al 42.3% (Aguilar *et al.* 1996: 12).

<sup>6</sup> Por ejemplo, en una encuesta realizada en 1967 en La Habana y publicada por el periódico *Juventud Rebelde*, la mitad de los entrevistados (hombres y mujeres) concordó en que "la virginidad no tiene que ser un prerrequisito para el matrimonio" (Moreno 1971: 482).

en el ámbito público. En este contexto, vale la pena intentar una reflexión más profunda que permita esclarecer los alcances, pero también los límites de esa participación.

El esquema de la sociedad cubana posterior a 1959 es altamente participativo. Insiste y abre nuevos espacios para la participación de los ciudadanos en la economía, la política y la sociedad, e involucra los ámbitos vecinales, comunitarios, organizacionales e institucionales.

En la esfera económica, las mujeres cubanas, al igual que los hombres, han participado como productoras, consumidoras y receptoras de beneficios que se distribuyen equitativamente a partir de decisiones estatales. Han sido, en suma, *ejecutoras* de políticas de desarrollo que son definidas por el liderazgo, por tanto, han mantenido una condición de realizadoras excluidas de la decisión.

No obstante, aun en su condición de ejecutoras y no tomadoras de decisiones, las mujeres cubanas se han beneficiado ampliamente de las políticas estatales de igualdad y seguridad social, lo que les ha permitido acceder a la educación en condiciones de igualdad respecto del hombre, mantenerse activas en sus profesiones y ocupaciones aunque sean madres de hijos pequeños —los cuales a su vez tienen garantizada atención médica especializada y educación—, gozar de una seguridad económica suficiente que les permite ser madres solteras o separadas sin que esto afecte el bienestar de su familia y ser independientes de los varones.

Las mujeres, después de haber alcanzado una considerable presencia en la fuerza laboral, continuaron mejorando su inserción en estos espacios. El periodo de 1975 al 85 es el de mayor incorporación femenina al trabajo y el de mayor estabilidad de esta presencia laboral (Aguilar *et al.* 1996). Desde 1975, en que ellas eran el 27.4% de los empleados en el sector estatal, la proporción aumenta y en 1985 ya constituían el 37.5% (Aguilar *et al.* 1996: 12). En 1991 ellas constituían el 39.7% del total de la fuerza laboral de todo el país, pero sólo el 28.8% de los dirigentes (Álvarez 1995: 77).

La elevación de su nivel cultural como grupo ha sido impresionante. Baste decir que para 1991 el 56.1% de los graduados universitarios del país eran mujeres, el 61.1% de la fuerza laboral técnica de nivel medio y superior (Álvarez 1995: 77) y el 45% de los profesores universitarios (Campuzano 1996: 7).

Obviamente, la elevación del nivel cultural y la incorporación al trabajo representa para la mujer mejores ingresos y por tanto mayor independencia, así como más amplias posibilidades de enriquecimiento espiritual y mayor capacidad para incidir en las decisiones dentro de la familia y para elegir a su pareja.

Respecto a la participación de las mujeres en las organizaciones sociales, aunque existe en Cuba una organización de mujeres (la Federación de Mujeres Cubanas, FMC), la presencia de la mujer ha sido relevante prácticamente en todas las organizaciones sociales desde 1959.

A partir de entonces la sociedad cubana vio surgir una gran cantidad de organizaciones de masas, nunca antes un mismo individuo había pertenecido a tantas organizaciones ni participado en tantas tareas dentro de ellas. Sin embargo, dada la comunidad de objetivos entre todas, esto no significa una diversificación de la participación ni que los individuos se vean enfrentados a conflictos a partir de las diferentes pertenencias.

Las organizaciones de masas fueron diseñadas por el estado revolucionario para garantizar la movilización rápida y masiva de la población para las tareas necesarias (de defensa, apoyo político, productivas, sociales, etc.). La FMC, al igual que las otras organizaciones (CDR, CTC, ANAP, etc.), ha cumplido tareas de movilización para trabajo voluntario, campañas de vacunación y otras actividades relacionadas con la salud pública, demostraciones masivas de apoyo político, etc.

Estas organizaciones no estaban basadas en diferencias de clases o estratos sino que buscaban la inclusión de la mayor parte posible de la población en torno al proyecto revolucionario, por esta razón constituían un espacio social que aproximaba a individuos de muy diversas procedencias a la vez que subrayaba los intereses colectivos y el proyecto común por encima de los objetivos individuales. En este sentido se convirtieron también rápidamente en fuentes de nuevas solidaridades y en un canal de integración de los diferentes grupos al proyecto social general.

La participación de grandes cantidades de personas en estas tareas contribuía a reforzar la imagen del *pueblo como protagonista* de las transformaciones del país, a la vez que a relevar la acción pública y colectiva en torno a objetivos políticos y de desarrollo social comunes. El involucramiento masivo de la población y el estado en tareas de salud y educación, entre otras, contribuyeron a convertir en asun-

tos de interés público cosas que antes habían sido encaradas y resueltas en el ámbito privado. Las mujeres cubanas, como parte del pueblo (y sin especificar sus intereses como grupo dominado) fueron (y se sintieron) también protagonistas de estos cambios.

Por su parte puede decirse que la FMC, creada por iniciativa estatal, nunca ha tenido en su agenda una perspectiva feminista ni de defensa de la identidad de género, sino que ha dado prioridad a los intereses del estado por sobre los de la mujer. Desde su constitución, esta organización se ha autodefinido como un canal para encauzar el apoyo de las mujeres al proyecto revolucionario y socialista y, aunque a partir de la década de los años ochenta comenzó a enfatizar la ausencia de plena igualdad genérica en la sociedad cubana y a pronunciarse por la necesidad de implementar políticas que beneficiaran a la mujer, la identidad de género nunca ha figurado como una prioridad, ni ha sido su elemento de definición, ya que por encima del género se encuentra la orientación ideológica y la lealtad política. En suma, como aclaran sus propias dirigentes, se trata de una organización *femenina* y no feminista, orientada a los intereses del pueblo cubano y no a los de un sector en específico.

La FMC, al igual que el resto de las organizaciones sociales cubanas, ha tendido a una marcada politización ya que la participación social se asume (y orienta) como "tareas de la revolución", lo cual hace que la indiferencia y la pasividad sean vistas como conductas negativas y censuradas.

En este sentido, la participación plena de la mujer en la sociedad ha tenido también sus efectos "perversos". En tanto se le demanda a la mujer su incorporación plena (en igualdad con los hombres) a todas las tareas revolucionarias, persisten los patrones sexistas y la división del trabajo doméstico típicos de un orden patriarcal: la mujer tiene que trabajar el doble que los varones y cumplir exigencias de rol indiferenciadas en lo público y discriminatorias y sobrecargantes en lo privado.

En cuanto a la participación política femenina, en los primeros años de la revolución, cuando la institucionalización era precaria, se redujo a la aclamación de las medidas revolucionarias en las concentraciones en la Plaza y a los contactos directos con los líderes en asambleas de trabajadores y otros espacios menos formalizados. Hay que señalar que en estos primeros años fueron muy pocas las mujeres

que ocuparon posiciones de liderazgo y cargos políticos de importancia (a pesar de que la participación de la mujer en la lucha insurreccional ha sido reconocida por todos).

Con la llegada de la institucionalización y los poderes populares se abre un nuevo espacio de participación política para la mujer. En este nuevo espacio, su involucramiento con el sistema político se hace más directo y activo, pero a la vez más estandarizado, regulado y formalizado. El sistema electoral aprobado desde 1976 —basado en el principio de representación y elección indirecta para los niveles provincial y nacional—<sup>7</sup> establece la prohibición de cualquier forma de campaña electoral, así como la obligatoriedad de rendiciones de cuentas periódicas a los electores, quienes tienen la posibilidad de revocar el mandato del delegado.

Dicho sistema favorece la elección entre personas y no entre propuestas alternativas de solución de los asuntos de interés público y, más aún, se trata de la elección en condiciones de poca información sobre el candidato (la cual se limita a la exposición pública de la biografía y la foto del mismo). Asimismo favorece la poca representación de intereses grupales y/o sectoriales en el gobierno (Valdés Paz 1996), de donde resulta que los delegados se eligen por su integridad y compromiso revolucionario y no por su capacidad para gobernar.

Con tal sistema electoral, también se refuerza la homogeneización del espacio público y la carencia de propuestas alternativas que concurren a esta esfera desde la perspectiva de intereses referidos a identidades específicas (entre ellas la de género) con el imperativo de argumentar a favor de cierto modo de solución para los problemas colectivos y convencer al electorado de su superioridad sobre otros modos. En el caso del sistema electoral cubano más bien lo que se decide es cuál de los candidatos representa mejor los *intereses del pueblo*, o lo que es lo mismo, se trata de varias personas compitiendo por la representación del mismo proyecto.

A pesar de que los candidatos no representan opciones políticas diferentes, los procesos electorales que comenzaron en 1976 fueron

---

<sup>7</sup> Al menos hasta la reforma electoral de 1992, en la cual se sustituyó la elección indirecta a los niveles provincial y nacional por la elección directa. Leyes electorales núm. 1305 de 1979 y núm. 37 de 1982, en Suárez 1995.

concebidos como un aspecto importante en la vida política del país y no como una mera formalidad; las elecciones fueron diseñadas como una nueva forma de participación en condiciones de mayor institucionalidad y por ello la insistencia en lograr altas tasas de concurrencia (casi del 100 %).

En este contexto, la presencia femenina en la vida política ha aumentado considerablemente respecto de los años anteriores a 1959, pero no en cargos de alto nivel. Su subrepresentación endémica en los órganos de dirección política y en los del poder popular a todos los niveles indica la pervivencia de estereotipos y prejuicios machistas<sup>8</sup> y la ausencia de plena igualdad.

El porcentaje de delegadas municipales es extremadamente bajo (ver tabla 1). Más aún, los resultados de una investigación realizada a finales de los ochenta en varios municipios del país, concluyen que el delegado promedio tiende a ser varón, mayor de 30 años, militante del PCC y con escolaridad de más de noveno grado (Dilla *et al.* 1993: 81 y ss.). Esto, frente a los éxitos obtenidos en su desempeño como delegadas habla de la pervivencia de un patrón de valoración que somete a las mujeres a una sobreselección, es decir a la necesidad de mostrar cualidades muy superiores a las que tienen los candidatos hombres que resultan elegidos.

TABLA 1  
Comportamiento en elecciones municipales

	1976	1979	1981	1984
asambleas de nominación	28 302	27 921	26 728	25 594
ppantes. (% del total posible)	76.7	73.0	82.2	91.2
candidatos nominados	29 169	24 261	23 667	23 118
% de ejercicio del voto	95.2	96.9	97.2	98.7
delegados elegidos	10 725	10 656	10 735	10 963
% de mujeres	8.0	7.2	7.8	11.5

Fuente: elaboración propia a partir de Dilla *et al.* 1995: 166

<sup>8</sup> En una investigación realizada en 1987 acerca de los estereotipos sobre la mujer dirigente, se encontró que "...el principal problema es la falta de tiempo para atender la familia, lo que puede implicar problemas matrimoniales o de comunicación con los hijos. A pesar de esto a la mujer dirigente se la valora como inteligente, capaz y con conocimiento de su trabajo". Y esto, subrayan los autores se constata tanto en el estereotipo positivo como en el negativo (el cual predomina en los hombres menos

Si bien la representación más baja se da a nivel municipal, tampoco en la Asamblea Nacional hay suficiente representación de mujeres. En 1976 sólo alcanzaron a ser el 25.8% de los diputados y en 1981 el 22.6% (Alemañy *et al.* 1994: 1). Cifras más recientes hablan, para 1986, de un 17.1% de delegadas de circunscripción, un 30.7% de delegadas provinciales y un 33.9% de mujeres diputadas a la Asamblea Nacional; y en las elecciones de 1992 se registraron decrementos de las proporciones, ya que las delegadas de circunscripción sólo fueron el 13.5% del total, las delegadas provinciales el 23.9% y las diputadas alcanzaron un 22.8% (FMC 1995: 67).

Es notorio el hecho de que las mujeres sean más nominadas que elegidas y que no existan campañas a favor de las mujeres nominadas. Ello sugiere un cierto reconocimiento de sus cualidades entre sus conciudadanos más cercanos que sí las nominan, pero también la prevalencia del estereotipo machista entre los electores de la circunscripción que sólo leen su biografía. Otra interpretación podría ser que la falta de campañas políticas y la ausencia de proyectos alternativos impide movilizar a las mujeres como grupo para que voten por las mujeres y/o por proyectos feministas.

Hay que señalar que a fines de los años setenta, se establecieron por primera vez cuotas de mujeres (y afrocubanos) en los órganos de dirección del partido y la UJC, lo que expresa una preocupación por parte del liderazgo por la pervivencia de la desigualdad y la voluntad de lograr mayor representatividad en los órganos de dirección. Se reconoce que la política de igualdad y homogeneidad que se había sostenido no había traído como resultado la eliminación real de los prejuicios discriminatorios.

En la actualidad, la mujer también está subrepresentada en la dirección de las organizaciones políticas:

en el PCC son mujeres

22% de los miembros de Comités Municipales

23% de los miembros de Comités Provinciales

16.4% de los miembros del Buró Político

---

jóvenes). (Alemañy *et al.* 1994: 9). La referencia anterior permite matizar el análisis de los prejuicios, ya que comparativamente los estereotipos cubanos son menos negativos que los que predominan en otras sociedades latinoamericanas.

en la UJC son mujeres

18.4% de los secretarios municipales

7.1% de los secretarios provinciales

37% de los miembros del Comité Nacional

33% de los miembros del Buró Nacional.<sup>9</sup>

En cuanto a otras posiciones de liderazgo, únicamente dos mujeres son ministras y sólo dos son secretarías del PCC en provincias; mientras que al Buró Político del PCC sólo pertenecen 3 mujeres. Igual ocurre en otras posiciones administrativas de la producción y los servicios: únicamente el 28.8% de los dirigentes del país son mujeres (FMC 1995: 64). En todos los espacios de decisión ocurre, además, que mientras más se asciende en los niveles de dirección menor índice de mujeres encontramos.

Al repasar las formas de la participación de la mujer en los espacios públicos, se hace evidente una contradicción o desfase entre el incremento de la presencia y actividad femeninas en todas las esferas de la sociedad y la permanencia del orden patriarcal<sup>10</sup> asimétrico y discriminatorio que coloca a la mujer en una posición de desventaja, que le impide aprovechar completamente la igualdad (jurídica y legal) de oportunidades.

Desde mi punto de vista, para explicar esta contradicción es necesario entender la participación de la mujer dentro del contexto general en el que tiene lugar. Las formas en que se ha constituido el espacio público y las que ha asumido la participación en Cuba no contribuyen al reconocimiento de las diferencias y esto limita las posibilidades de lograr una verdadera igualdad.

En cuanto a las mujeres, en algunos casos actúan en la producción de la demanda (especialmente en los asuntos locales y ligados a problemas “logísticos” concretos de la vida en el barrio o la comunidad, y en temas relacionados con el mejoramiento de los servicios sociales que le permitan su incorporación más cómoda al trabajo y paliar los rigores de la doble jornada) y en la ejecución (tanto de lo

---

<sup>9</sup> Estas cifras son del Informe Central al Congreso de la FMC de 1995 (FMC 1995: 68).

<sup>10</sup> Hablo de un orden patriarcal que, aunque ha sido modificado, aún se mantiene sobre todo en los ámbitos privados e implica la subordinación de la mujer al varón.

más inmediato como de los grandes planes de salud y desarrollo), pero su capacidad de incidir sobre la elección de los modos de actuar es muy limitada. Es, por lo tanto, una participación muy regulada y muy poco autónoma.

No obstante, en comparación con el periodo anterior a 1959, este papel de ejecutora representa un aumento del sentimiento de incidencia en los asuntos públicos y una mayor proximidad con los planes de desarrollo social que el gobierno decide emprender, lo cual contribuye a reforzar una percepción de que la obra es colectiva y exige el compromiso de todos.

La participación, además, ha sido *universalista*, ya que se actúa como revolucionario y no como sector social diferenciado (hablo no sólo del género, sino también de la etnia, la generación o cualquier otra distinción grupal). *Excluyente*, en el sentido de que exceptúa de ella a todos los que no aceptan el objetivo y el proyecto general, esto es, la participación es estimulada pero limitada a las conductas de apoyo y exige absoluta lealtad.

Esto lleva a otra de sus características más permanentes: la *unanimidad* como prerrequisito para ella, así como el patrón consensual y no conflictivo de la sociedad. La participación en la sociedad socialista en tanto dirigida a una gran meta común, no ha de expresar fracturas ni diferencias, antes bien, el pluralismo de intereses y las contradicciones se entienden como desórdenes típicos del capitalismo.

Esto explicaría también el hecho de que hasta finales de los años ochenta no haya existido en Cuba un discurso feminista ni ninguna organización que representara tales intereses identitarios. La FMC —aunque comenzó a incluir en las agendas de sus congresos la lucha contra la pervivencia de formas sutiles de discriminación— continuó siendo una organización que refrendaba los objetivos de toda la sociedad y el compromiso femenino (no feminista) con ella. En este sentido no era y no es una organización que exprese una identidad ni una acción autónoma grupal.

Por tanto, la otra característica de la participación en todo el periodo es que transcurre por vías *organizadas*, es *ordenada*, *compulsiva* y canalizada sólo a través de las organizaciones que promueve el estado.

A pesar de todo esto, tal forma de participación universalista, dirigida y compulsiva ha tenido un efecto positivo en la disminución

del prejuicio y en el establecimiento de relaciones más equitativas entre los géneros. El desarrollo de solidaridades basadas en nuevas pertenencias, nuevas proximidades (entre clases, razas y géneros) y la semejanza de metas y objetivos también sirvieron para promover una gran integración social, dentro de la cual la mujer ha llegado a ocupar un lugar más favorable para su realización como ser humano pleno.

El modelo de moral pública que insiste en la participación de *toda* la población en los proyectos colectivos de desarrollo, en este caso, origina transformaciones en el ámbito privado pues modifica la situación de la mujer al interior de la familia, así como su capacidad para tomar decisiones en los espacios íntimos. Una mujer profesional, que está acostumbrada a tomar decisiones en su vida laboral cotidiana tiene más recursos intelectuales y psicológicos para hacer lo mismo en el ámbito doméstico. Asimismo una mujer que recibe una remuneración económica igual o mayor que la de su pareja y cuyo trabajo goza de reconocimiento social, también tiene más poder para decidir sobre su pareja y su familia.

El lado oscuro de estos beneficios es que la mejora en las posibilidades de realización para la mujer, aun siendo incompleta y sesgada hacia lo público (y en particular a posiciones de subalternidad y no de liderazgo), origina cierto sentimiento de logro y de seguridad que implica la ausencia de una necesidad imperiosa de luchar por la igualdad, lo cual no contribuye a la conformación de una identidad genérica que refuerce la especificidad y la diferencia de los intereses y las necesidades de este grupo.

Todas estas son razones que ayudan a entender la pervivencia del orden patriarcal y de sus relaciones inequitativas entre géneros, pero no son las únicas. Puesto que los prejuicios son resultado de prácticas culturales arraigadas en el largo plazo, no pueden ser suprimidos con el establecimiento de una legislación igualitaria que ignore la reproducción y la permanencia de esos modos culturales, aun dentro de un marco legal y social renovado. Las prácticas asimétricas tienen sus propios espacios para reproducirse y reforzarse, en este caso, los ámbitos familiares y de redes sociales informales constituyen un *locus* privilegiado para ello.

---

*El periodo especial, el aumento de la complejidad y el cambio de la situación de la mujer en los años noventa*

La mujer cubana ha llegado a la década de los años noventa en una situación relativamente favorable. No obstante, a finales de la década de los ochenta, los cambios en curso en la arena internacional impactaron profundamente a la sociedad cubana. Con la caída del muro de Berlín y el derrumbe del campo socialista, el gobierno de la isla se encontró cada vez más aislado en un mundo cada vez más globalizado y simultáneamente sometido a una profunda crisis económica (la peor de su historia) que amenazaba impedirle la ejecución de sus políticas igualitarias y de justicia social.<sup>11</sup> Ante esta situación, se vio forzado a dar un giro hacia una nueva estrategia económica y a introducir algunos cambios político institucionales para facilitarla.

Desde el punto de vista político institucional, los cambios principales comprenden la reforma constitucional y la promulgación de una Nueva Ley Electoral.<sup>12</sup> Ambos procesos, junto con la cancelación del ateísmo como principio del PCC, han tendido a la ampliación de las bases de consenso y a un reciclamiento de los mecanismos de legitimación política.

En el orden económico, los cambios apuntan a una verdadera revisión de la estrategia y el modelo global de la revolución. Esta nueva estrategia incluye la aceptación y promoción de la inversión extranjera (mixta y de capital privado) en diversos sectores; legalización del trabajo por cuenta propia y la tenencia de divisas; apertura del mercado interno; cooperativización masiva de la producción agropecuaria; racionalización del aparato estatal y reducción de puestos de trabajo, y, finalmente, la aplicación de una política fiscal.

Todas estas medidas originan cambios en la estratificación de la sociedad cubana, a la vez que inducen una tendencia hacia la diferenciación entre los distintos subsistemas y al interior del propio subsistema económico (Bobes 1998).

---

<sup>11</sup> Las cuales, no hay que olvidarlo, han tenido un papel crucial como fundamento de legitimación del poder en la medida en que han sido el correlato real de los valores de igualdad y justicia social que están en la base del discurso.

<sup>12</sup> A estos cambios no me voy a referir in extenso, para una discusión minuciosa de los mismos me limito a remitir al lector a los trabajos de Azcuy 1994, Rojas 1997 para el análisis de la reforma constitucional, y Suárez 1995 para la nueva ley electoral. Por mi parte, he hecho una reflexión sobre ambos temas en mi tesis doctoral: Bobes 1997.

El proceso de cambios de la economía cubana comienza a perfilarse en 1990 como respuesta a la crisis. Ante esta circunstancia se elabora lo que el discurso oficial ha denominado una “estrategia de resistencia” para hacer frente al periodo especial y que tiene como objetivo central la realización del ajuste económico en condiciones de máxima dificultad pero salvaguardando “las conquistas del socialismo”. Ello equivale a plantearse un cambio de rumbo en la política económica a la vez que la permanencia del sistema político socialista y sus referentes ideológicos y culturales centrales.

A partir de 1990 comienza el proceso de apertura económica cubana cuyos pilares fundamentales son el desarrollo del turismo internacional, la reorientación del comercio exterior y la apertura a la inversión extranjera (Monreal y Rua 1994: 159).

Estas medidas son seguidas —en un plazo relativamente breve— por otras dirigidas al saneamiento y reestructuración de la economía interna. Desde 1993 se han producido importantes transformaciones institucionales y normativas referidas a las formas de organización de la producción, la distribución y el consumo, así como a las modalidades de propiedad.

El proceso de apertura al exterior ha generado un aumento sin precedentes en los niveles de las inversiones extranjeras en el país (que habían cesado por completo desde 1960). Baste señalar que en 1988 se creó la primera empresa mixta en el sector del turismo y ya para mayo de 1995 se totalizaban 212 asociaciones económicas con capital extranjero proveniente de 53 países, distribuidas en 34 ramas diferentes y cuyos aportes financieros ascendieron a 2 mil millones de dólares (Conas 1995: 17 y ss.). Por otra parte, en la Ley de Inversión Extranjera de 1995 se admite por primera vez la formación de empresas de capital totalmente extranjero.

Para la sociedad cubana este proceso implica la presencia de un nuevo sujeto económico —el empresario capitalista extranjero— y el surgimiento de un nuevo tipo de trabajador cubano, aquél empleado por las empresas mixtas cuyas condiciones de trabajo y distribución de estímulos y salarios difieren de las del resto de los trabajadores. A la vez, esta circunstancia contribuye a *modificar el horizonte subjetivo* y a *diversificar las experiencias* para el grupo involucrado. Por esta vía un sector de los trabajadores cubanos se encuentra directamente vinculado a los procesos de globalización. Por lo mismo, entran en contac-

to directo con tecnologías y formas de organización del trabajo usuales en los países de origen del capital.

No obstante, se trata de un grupo muy reducido (aproximadamente el 5% de los ocupados en la esfera productiva) (PCC 1997: 26). En realidad, los cambios que tienen un mayor impacto y que influyen más decisivamente en la transformación de la sociedad cubana son aquellos dirigidos al saneamiento y la reestructuración de la economía interna.

El momento de peor caída de los indicadores económicos coincidió con la puesta en marcha de las medidas orientadas a los ajustes internos. En agosto de 1993 un decreto-ley del Banco Nacional de Cuba despenalizó la tenencia de divisas para los ciudadanos cubanos. Con la entrada en vigor de esta legislación se potenció hasta su máximo nivel desde 1959 la diferenciación del consumo. Hasta ese momento el consumo de la población cubana había estado sometido a un control estatal que buscaba (y logró en una medida nada despreciable) la equidad y la homogeneidad en los patrones de consumo y niveles de calidad de vida para todos los grupos sociales.

La existencia simultánea de un mercado en divisas y otro en moneda nacional (este último ciertamente deprimido al mínimo de la subsistencia) ha originado una *diferencia* sustancial en el *consumo* de aquellos que por alguna vía reciben divisas (ya sea por remesas de sus familiares en el extranjero, o bien porque están ocupados en empresas mixtas, o como fruto de actividades ilícitas o marginales como el mercado negro y la prostitución) y el de los que viven de sus salarios en moneda nacional.<sup>13</sup>

Hasta 1993, el estado cubano había logrado regular casi la totalidad del consumo a través del sistema de racionamiento de los artículos de primera necesidad (alimentos y productos industriales) y de un sistema de asignación de los bienes duraderos (automóviles y electrodomésticos) a partir de un mecanismo de estimulación a los méritos laborales. Con estas políticas se logró una relativa homologación

---

<sup>13</sup> El tema del consumo es básico para comprender no sólo el problema del aumento de la *desigualdad*, sino también la constitución y *diferenciación de las identidades* individuales. El consumo puede ser entendido como un canal de comunicación social, a través del cual los individuos definen y redefinen su jerarquía de valores (Esteinou y Millán 1991: 55).

de los consumos —desde arriba y a partir de decisiones estatales— que se correspondía con el ideal de una sociedad lo más igualitaria y homogénea posible. Tal homologación, austera, del consumo eliminaba, o al menos atenuaba a un nivel que el estado podía ignorar, el asunto de las identidades individuales como campo social problemático.

Las nuevas condiciones de *diferenciación del consumo* señalan el fin de aquella sociedad (que se pretendía fuera cada vez más uniforme) ya que la homologación de las necesidades ha quedado reducida a la salud pública, la educación, la seguridad social (las que siguen siendo gratuitas y subsidiadas dentro del presupuesto estatal y a las que siguen teniendo acceso todos los cubanos por igual) y al consumo mínimo del mercado racionado. Los diferentes grupos sociales comienzan a distanciarse cada vez más unos de otros en relación con sus niveles y tipos de consumo, y, consecuentemente, comienzan a generarse “estilos de vida” muy distintos —que no dependen necesariamente de la distribución estatal— que constituyen una base para la *fragmentación de las identidades*.

Tal diferenciación en los consumos tiene desde luego un correlato en diferentes calidades de vida y en la aparición de desigualdades sociales nunca antes vistas. Pero también está relacionada con una *diversificación de las fuentes de ingresos* y por lo tanto, genera un *cambio en la percepción subjetiva y la valoración social del trabajo*, el cual deja de ser el medio fundamental para la obtención de recursos y, en consecuencia, de diferenciación de estatus, prestigio y bienestar.<sup>14</sup>

La diversificación de las fuentes de ingresos ha continuado ampliándose a partir de que entre septiembre de 1993 y julio de 1995 se promulgan un conjunto de decretos-leyes que legalizan y regulan el trabajo por cuenta propia para más de 140 profesiones y oficios. Paralelamente se determina la apertura de los mercados agropecuario

---

<sup>14</sup> Algo que ejemplifica estos efectos de los cambios es “...una cierta reducción en el nivel de escolarización de las edades entre 15 y 16 años, que tiene entre otras causas el desinterés relativo por la superación individual, en la medida en que comienza a no ser identificada como la vía fundamental de ascenso social.” (Valdés y Felipe 1996: 105). Asimismo es notoria la gran cantidad de profesionales que están emigrando a puestos de trabajo en la esfera del turismo y empresas mixtas, la mayor parte de las veces en puestos de menor calificación.

y de productos industriales y artesanales para la venta libre de estos tipos de productos a precios regidos por la oferta y la demanda y se autoriza el establecimiento de centros privados para la elaboración y expendio de alimentos y bebidas.

Esto cobra mayor importancia si se tiene en cuenta que ocurre en los momentos en que el aparato estatal se racionaliza y, en aras de conseguir una mayor eficiencia, se decreta (en abril de 1994) una reestructuración de la administración central del estado la cual suprime 15 ministerios e integra funciones (Conas 1995: 35), con lo cual se reducen los puestos de trabajo. De esta manera el autoempleo puede ser percibido como una forma de solucionar por la vía individual y al margen del estado, el problema del empleo.

También en 1993 y mediante decreto ley se crean las Unidades Básicas de la Producción Agropecuaria (UBPC) y se reestructura toda la producción agropecuaria enfatizando las formas cooperativas de producción (lo cual desplaza la anterior hegemonía del sector estatal), se recampesinizan tierras estatales dedicadas a la producción de café y tabaco, se entregan tierras a parceleros individuales para autoconsumo.<sup>15</sup> Como resultado de esta reestructuración —que ha sido considerada como una “nueva reforma agraria” (Valdés Paz 1996: 12)— la agricultura cubana se ha convertido mayoritariamente en una actividad autogestionada (99% de los productores, Valdés Paz 1996: 13) y sus sujetos se han diversificado.

Antes de 1993 el agro cubano comprendía campesinos individuales y cooperativistas en Cooperativas de Producción y Servicios (quienes poseían el 14.6% de la tierra), cooperativistas en Cooperativas de Producción Agropecuaria (10.2% de la tierra) y obreros agrícolas en granjas estatales (75.2% de la tierra). Después de la reestructuración de 1993, el sector estatal queda sólo en poder de un 33% de la tierra mientras el 42% restante pasa a ser de usufructo de las UBPC, manteniéndose más o menos a los mismos niveles los campesinos individuales y los cooperativistas de distintos tipos (Valdés Paz 1996: 12).

---

<sup>15</sup> Desde 1987 y particularmente a partir de la crisis de los 90 se había estado produciendo el fenómeno de la “...usurpación de tierras estatales y la aparcería, minifundarios por su tamaño y de supervivencia por sus objetivos.” (Figuroa 1996: 10). Este proceso espontáneo fue “oficializado” por la reforma y legalizado por el cambio constitucional que permitía el traspaso de propiedades del estado a personas naturales o jurídicas.

A todos estos efectos diversificadores de las reformas hay que agregar la pervivencia de una situación que las precede, pero que, sin duda, está experimentando un nuevo auge.<sup>16</sup> Se trata de los fenómenos de la economía sumergida, el mercado negro, y algunas conductas marginales o delictivas que se perfilan como *estrategias alternativas de supervivencia* y que se *intersectan con las nuevas lógicas sociales*. A la vez que aumenta el trabajo por cuenta propia y los nuevos mercados libres, aumenta también cierto tipo de comercio ilícito que puede llegar a producir ganancias significativas a un grupo (llamados *macetas* o nuevos ricos) que se enriquece rápida y desproporcionadamente respecto del resto de la población.

Puede decirse que, con la puesta en vigor de algunas de estas medidas se *oficializa la economía sumergida* y, consecuentemente, las *redes de socialidad* que se producen alrededor y por intermedio de ellas se fortalecen y cobran un nuevo vigor. Lo que antes fuera una lógica legal y reconocida y otra marginal y subterránea cada una operando en una esfera social diferente, ahora empiezan a ser *dos lógicas*, distintas pero *simultáneas*, ambas con el mismo rango y operando en los mismos espacios, a la luz pública y con estatuto de oficialidad (Bobes 1997).

Por otra parte, ligado al apogeo del turismo, ha comenzado a crecer, también de manera veloz, el fenómeno de la prostitución. Este grupo (las llamadas *jineteras*) tiene acceso a la economía del dólar y a un consumo privilegiado, y obviamente sus ingresos tampoco provienen del trabajo en el sector estatal, ni de la superación individual.

De tal manera puede decirse que la *diversificación de los sujetos* ha sido *explosiva*. Para una sociedad que había vivido más de tres décadas de absoluta centralización y planificación estatal, y cuyo discurso igualitario se basaba en la homogeneidad social, las transformaciones que se han operado como resultado de la nueva estrategia económica del periodo especial, revisten una magnitud y un alcance gigantescos. Lo que sostengo aquí, es que estos cambios significan un *aumento de la complejidad social*.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> "Según algunos economistas, el mercado negro podría haber crecido monetariamente en más de 20 veces en el transcurso del periodo especial, sólo hasta 1993" (Hernández 1996: 90).

<sup>17</sup> La complejidad, entendida desde una perspectiva sistémica, supone la coexistencia de muchas posibilidades de experiencia y cursos de acción entre los cuales se debe elegir (Luhmann 1986: 211). La complejidad constituye el horizonte de even-

Las nuevas prácticas económicas contribuyen a *erosionar los valores colectivistas e igualitarios* que habían sido centrales en la sociedad cubana, con ello, también se produce la *diversificación de los universos simbólicos y los sistemas de valores*. Esto es así porque en la medida en que aparecen lógicas sociales diferenciadas ya no puede existir un universo simbólico único y armónico que sea capaz de otorgar significado a la *totalidad* de la vida social. Desde esta perspectiva, el efecto más conspicuo de la reforma económica ha sido el establecimiento de políticas que —buscando salvaguardar el socialismo— han erosionado rotundamente sus valores legitimantes fundamentales. La política de inversiones extranjeras y la apertura al mercado desafían el nacionalismo beligerante que justificaba la estatalización de la economía como una forma de proteger los intereses y la soberanía del país; la existencia de dos mercados (uno regulado y deprimido, en moneda nacional y otro liberalizado y opulento, en dólares) es un reto al igualitarismo como medio de lograr la justicia social; finalmente, los pobres resultados en materia de calidad de la vida y bienestar material y la frustración de las expectativas de realización individual niegan la utopía socialista de la sociedad mejor.

En las nuevas condiciones se han redefinido las relaciones sociedad-estado y entre individuo y estado. Ante su creciente incapacidad para proveer recursos que antes eran considerados de competencia estatal y para satisfacer las necesidades básicas de la población, el estado se ha abocado a estimular o tolerar formas de asociación autogestionaria y de participación comunitaria que surgen vinculadas a nuevos

---

tos diversos y la multiplicidad de opciones (no todas realizables pero sí existentes como posibilidad) en que el mundo social se presenta al actor. Es, por lo tanto, el conjunto de referencias dinámicas y la infinidad de relaciones que pueden tener los objetos, las acciones o las situaciones para el actor. La complejidad, desde este punto de vista, implica la existencia de muchas posibilidades en ausencia de un patrón de selección y, por lo tanto, comporta riesgo y contingencia. La sociedad compleja es "acéntrica". Al existir diversos niveles y espacios de formación de la experiencia, surge también una discontinuidad y diferenciación creciente en los códigos comunicativos de cada ámbito de interacción, lo que significa que los sentidos también se multiplican, esto es, el significado de la experiencia que se produce en cierto contexto social no puede ser trasladado como sentido para lo que se produce en otro. Esto hace que el sistema de interacción se independice cada vez más del sistema social (Millán 1997) y, en cierto modo, se "libere" de las instituciones.

tipos de solidaridad y a modos no estatales de solución de los problemas cotidianos. Estos procesos contribuyen a complejizar las relaciones sociales en la Cuba de los años noventa. Pienso en fenómenos como el "revival" de la religiosidad y el surgimiento de ONG y otras asociaciones de tipo comunitario y local (Bobes 1998).

Rupturas estructurales como la crisis y la globalización económica dan lugar a comportamientos distintos a los reforzados por el orden sociopolítico, por ello existe la probabilidad de que se produzcan conductas de crisis como respuesta al conflicto entre los valores aprendidos y las nuevas prácticas. Más aún, al margen de la crisis, las rupturas y el aumento de la complejidad producen reflexividad en los actores involucrados y, consecuentemente, la tendencia prevaleciente parece dirigirse a la formación de nuevas identidades individuales y/o colectivas. Es en este contexto que pretendo explicar los cambios a los cuales se ven enfrentadas las mujeres como grupo dentro de la sociedad cubana actual.

La llegada del periodo especial y sus políticas de ajuste han impactado a la mujer más severamente que a los hombres ya que a pesar de que en términos de empleo este grupo ha mantenido más o menos su lugar,<sup>18</sup> la persistencia de la división inequitativa de roles al interior de la familia ha hecho que las mujeres hayan visto multiplicada su sobrecarga de trabajo, esfuerzos y preocupaciones y que la calidad de su vida se haya deteriorado más que la de cualquier otro grupo.

Es bien conocido que la mujer en contextos de crisis tiende a sufrir más las políticas de ajuste que otros sectores sociales<sup>19</sup> ya que ellas constituyen una alta proporción de los grupos vulnerables (niños, ancianos, madres solteras), sus empleos tienden a ser los más reducidos y sus responsabilidades domésticas y familiares aumentan, lo cual las expone a mayores esfuerzos para enfrentarse a las

---

<sup>18</sup> En 1994 las mujeres mantuvieron su crecimiento como proporción de la fuerza laboral, siendo que en ese año eran el 40.6%, mientras que en 1989 eran el 38.7% (FMC 1995: 15). No obstante, para 1998 se observa un ligero decrecimiento de la PEA femenina, la cual descendió hasta el 37.8% del total (Oficina Nacional de Estadística 1999: 17).

<sup>19</sup> "...el ajuste tiene un carácter distintivamente genérico y, como muestran sus records donde quiera, tiende a exacerbar divisiones sociales e inequidades de género" (Molyneux 1996: 30).

escaseces, los recortes de los beneficios sociales y el deterioro de la calidad de la vida (Molyneux 1996).

Es previsible que en Cuba no sea muy diferente que en otros contextos, ya que la crisis económica de los años noventa ha traído consigo un abrumador deterioro de la calidad de la vida, de los niveles de salud y bienestar social, un incremento del costo de la vida, disminución en las capacidades de los círculos infantiles (que se dedican al cuidado de los niños mientras sus madres trabajan) y, en general, de los servicios prestados por el estado (lavandería, transporte, energía). También aumentaron las tasas de emigración (legal e ilegal), lo cual —tratándose de una emigración predominantemente masculina (Bobes 1997)— ha originado el crecimiento de los números de hogares uniparentales encabezados por mujeres y de madres solteras. Ante esta situación, el estado cubano no ha diseñado aún políticas genéricas específicas destinadas a defender a la mujer como grupo de los efectos de la crisis, por lo cual —a menos que se emprenda alguna estrategia en este sentido— es posible que se reproduzca en el país la tendencia a la “feminización de la pobreza”.

Con el deterioro de los niveles de vida y las tremendas transformaciones que acompañan las reformas, la vida cotidiana ha sufrido un proceso de desestructuración que aún no alcanza a recomponerse del todo. Aumentan los niveles de frustración, estrés y enfermedad mental y, consecuentemente, se incrementan la violencia doméstica, los actos delictivos, la hostilidad en los ámbitos laboral y familiar, a la vez que disminuyen las posibilidades de recreación y disfrute del tiempo libre (Martín, Perera y Díaz 1996). Todo esto, si bien afecta a la sociedad en su conjunto, impacta mucho más a la mujer por su situación —aún precaria y desfavorecida en términos de relaciones asimétricas de poder y distribución inequitativa de roles— dentro de la familia y la sociedad.

Por otra parte, la propia acentuación del trabajo doméstico y las dificultades de la supervivencia y la vida cotidiana, más la creciente diferenciación de los consumos entre aquellos que tienen acceso a la “economía del dólar” y los que no lo tienen, ha originado un retraimiento de la presencia de la mujer de la esfera pública, lo cual se expresa tanto en su cada vez menor participación en las tareas políticas y sociales como en la “migración” de la mujer desde el mercado laboral hacia trabajos de poca calificación y/o al autoempleo.

Respecto a lo primero, actualmente se observa una sensible disminución de las actividades de la FMC a nivel local o barrial (así como de otras organizaciones de masas). En cuanto a lo segundo —aunque no existen estadísticas diferenciadas por género al respecto— puede observarse que muchas mujeres profesionales están emigrando hacia puestos de menor calificación en las esferas del turismo y las empresas mixtas con la expectativa de obtener una remuneración en dólares (con lo cual sacrifican en muchos casos una fuente de realización individual) o, simplemente, están abandonando el empleo en el sector estatal para dedicarse al trabajo por cuenta propia, sobre todo en las actividades de alquiler de viviendas y expendio de comidas ligeras (que son, hoy por hoy, las que están sometidas a mayores controles estatales y erogaciones fiscales más fuertes). Estas actividades en el sector informal las privan de algunos beneficios sociales como son el acceso a los círculos infantiles para sus hijos; amén de que las enfrenta a una mayor inseguridad en cuanto al monto y frecuencia de sus ingresos y a cierta inestabilidad laboral.

El renacimiento de la prostitución alrededor del turismo ha significado, por otro lado, el renacimiento de una actividad degradante que pone en cuestión todos los logros anteriores en materia de género. Más aún, con la reaparición de estas prácticas —ausentes en el escenario de la revolución cubana— un sector importante de las mujeres (“educadas e instruidas”) se marginaliza: muchas de ellas cuentan con un entrenamiento técnico o profesional y su biografía individual y familiar las colocaría en una posición más favorable dentro de la vida social.

Con el auge del turismo y la prostitución ha reaparecido además un estereotipo sexual discriminatorio típico de la sociedad patriarcal y racista del siglo XIX (el de la *mulata* como objeto sexual por excelencia, dada su “libertad” y falta de “frenos morales”), el cual es utilizado, incluso en las campañas publicitarias de las empresas estatales o mixtas. Paralelo a ello, se observa también un cambio en los valores de los jóvenes quienes empiezan a ver en la actividad de la *jinetera* “un trabajo normal”, un modo más de ganarse la vida y una estrategia de supervivencia ante la crisis (Bobes 1997).

De manera general, la erosión de los valores igualitarios y la retracción del estado traen aparejados el auge de las redes sociales informales articuladas alrededor de la familia, la economía sumergida

y la religión. Con ellas, es previsible el regreso de formas de discriminación e inequidad genérica, ya que tanto la familia como los ambientes semimarginales de la economía sumergida han sido tradicionalmente los ámbitos privilegiados de transmisión y reproducción de patrones machistas y sexistas (a contrapelo del discurso oficial); mientras que tanto en la religión católica, como en la protestante se anatematiza la independencia de la mujer y el control de su sexualidad y su capacidad reproductiva —por no hablar de las religiones afrocubanas donde la mujer tiene un papel subalterno y está impedida de acceder a las posiciones jerárquicamente más altas (Castro 1996).

No obstante todo lo anterior, si bien el periodo especial revela sus efectos perversos, también ha traído consigo consecuencias positivas; una de ellas es la complejización de la sociedad y la modificación de la relación entre la sociedad y el estado que facilita el surgimiento y/o fortalecimiento de las identidades grupales específicas (Bobes 1998). La propia sobrecarga de responsabilidades en la actualidad puede originar un reforzamiento de la autoestima y una (auto y hetero)valoración más positiva de la importancia de la mujer al interior de la familia y la sociedad (Martín, Perera y Díaz 1996), lo cual favorece la afirmación de la identidad de género de las mujeres. En este contexto, han aparecido demandas y formas de acción colectiva que expresan la emergencia de una identidad genérica femenina que intenta diferenciar sus propios intereses (no necesariamente contrapuestos) de los de la sociedad en su conjunto y el proyecto socialista.

Ejemplos de ello son el vigor que han ido tomando las perspectivas y los estudios de género, tanto en su vertiente académica —sobre todo a partir de la creación en las universidades de las cátedras de la mujer— como en su aspecto social dirigido al apoyo a las mujeres, lo que se evidencia en las Casas de la Mujer —fundadas y dirigidas por la FMC— y los talleres de autoestima femenina surgidos al interior de movimientos locales de autogestión vinculados a proyectos de desarrollo comunitario que se desenvuelven paralelamente (y en gran medida motivados por) la crisis económica.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Entre ellos se cuentan los Talleres de Transformación Integral del Barrio de Atarés, La Güinera y Cayo Hueso; el Movimiento de Horticultores de Santa Fe y el Movimiento Comunitario de Condado.

En los movimientos comunitarios se está produciendo una redefinición de lo colectivo con referencia a lo local o comunitario y la voz de la mujer ha aparecido reclamando su especificidad (Dilla, Fernández y Castro 1997).

Otra evidencia de la emergencia de la identidad de género es la aparición en 1993 de una organización independiente de mujeres, MAGIN. Dedicada a promover la imagen de la mujer en los medios de comunicación y en general a su *empoderamiento* como grupo, ha intentado constituirse como ONG y obtenido el apoyo de organizaciones similares y agencias de financiamiento internacionales (Molyneux 1996).

Independientemente de que su existencia ha sido azarosa y de las dificultades que ha enfrentado para su reconocimiento legal, lo que interesa destacar aquí es el surgimiento de una demanda (desde abajo) de reconocimiento de la identidad femenina en su especificidad, y una propuesta de acción colectiva autónoma para lograrlo, todo lo cual constituye un requisito para promover una verdadera igualdad.

Como ha sido demostrado por muchos analistas, el prejuicio puede reducirse por contactos en estatus igualitario entre los grupos en la prosecución de metas comunes (Allport 1958). Este efecto generalmente se incrementa si el contacto es sancionado por apoyo institucional y si el contacto es de un tipo tal que lleve a la percepción de la comunidad de intereses entre los miembros de los dos grupos.

La legislación igualitaria y antidiscriminatoria, así como el énfasis sobre la movilización política de los hombres y las mujeres llevada adelante por la Revolución Cubana durante casi cuarenta años, constituye una condición necesaria para el logro de relaciones equitativas entre los géneros, pero no es suficiente. La aceptación de la diferencia, como algo legítimo y necesario, es un prerrequisito indispensable para la elaboración de políticas afirmativas que agilicen su plena realización.

Asimismo, en un contexto de crisis y ajuste es indispensable que el estado diseñe y lleve adelante un conjunto de políticas públicas pensadas para la especificidad de este grupo y su mayor vulnerabilidad, que les permita enfrentar los retos y conservar sus conquistas.

Ciudad de México, 1999

---

**Bibliografía**

- Aguilar, C. et. al., 1996, "Mujer, Periodo Especial y vida cotidiana", *Temas*, núm. 5, La Habana.
- Alemañy, N. et. al., 1994, *Mujer y poder. Las cubanas en el gobierno popular*, Informe de investigación, mimeo.
- Allport, G. W., 1958, *The nature of prejudice*, Doubleday, Nueva York.
- Álvarez, M., 1995, "Mujer cubana, problemas de estudio", *Temas*, núm.1, La Habana.
- Azcuy, H., 1994, "Cuba: ¿Reforma constitucional o nueva Constitución?", *Cuadernos de nuestra América*, vol. XI, núm. 22, La Habana.
- Barbón, M. R., 1996, "Algunas reflexiones sobre el Taller de Transformación Integral de Atarés", mimeo.
- Bengelsdorf, C., 1997, "Terreno de debate: la mujer en Cuba. Un ensayo bibliográfico", *Temas*, núm. 9, La Habana.
- Bobes, V. C., 1997, *Cuba: cultura política y cambio social en los 90s*, Tesis Doctoral, El Colegio de México, México, D. F. (inédita).
- Bobes, V. C., 1998, "Complejidad y sociedad: cambios de identidad y surgimiento de nuevos actores en la sociedad cubana hacia el fin del milenio", ponencia presentada en la XVII Reunión de Estudios Cubanos, Miami, *Estudios sociológicos*, El Colegio de México, en prensa.
- Campuzano, L., 1996, "Ser cubanas y no morir en el intento", *Temas*, núm. 5, La Habana.
- Carranza, J., 1994, "Los cambios económicos en Cuba: problemas y desafíos" *Cuadernos de nuestra América*, vol. XI, núm.22, La Habana.
- Castro, M., 1996, "Religiones de origen africano en Cuba: un enfoque de género", *Temas*, núm. 5, La Habana.
- CIPS, 1989, *La familia cubana hoy*, Informe de investigación, La Habana, mimeo.
- CONAS, 1995, *Cuba: inversiones y negocios*, Conás y asociados, La Habana.
- Constitución de la República de Cuba* (1976), Ed. Oficial, Ministerio de Justicia, La Habana.
- Constitución de Cuba* (1992), UNAM-FCE, México, D.F.
- Dilla, H. (comp.), 1995, *La democracia en Cuba y el diferendo con los Estados Unidos*, CEA, La Habana.

- Dilla, H., G. González y M. T. Vincentelli, 1993, *Participación popular y desarrollo de los municipios cubanos*, CEA, La Habana.
- Dilla, H. (comp.), 1996, *La participación en Cuba y los retos del futuro*, La Habana, CEA.
- Dilla, H., 1996a, "Municipios y construcción democrática en Cuba" *Perfiles latinoamericanos*, núm. 8, pp. 79-97.
- Dilla, H., A. Fernández y M. Castro, 1997, *Movimientos barriales en Cuba: un análisis comparativo*, Fundación Nacional para el Desarrollo de El Salvador-Fundación Heinrich Böll, San Salvador.
- Domínguez, M. I., 1996a, "Generaciones y participación en Cuba", en Dilla (comp.), *La participación en Cuba y los retos del futuro*, CEA, La Habana.
- Domínguez M. I., 1995, "Las investigaciones sobre la juventud", *Temas*, núm. 1, La Habana.
- Domínguez, M. I. y M. E. Ferrer, 1996: *Jóvenes cubanos: expectativas en los 90*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana.
- Domínguez 1996b: "La mujer joven en los 90", *Temas*, núm. 5, La Habana.
- Espina, M. et. al. 1994: "El enfoque sociológico concreto en la investigación de la estructura socioclasista", en Valdés Paz et. al., *La transición socialista en Cuba*, Ciencias Sociales, La Habana.
- Esteinou, R. y R. Millán 1991: "Cultura, identidad y consumo", *debate feminista*, año 2, vol. 3.
- Fernández, A., 1997, *Participación y problemas ambientales en tres comunidades cubanas*, inédito.
- Fernández, A. y R. Otazo, 1996, "Comunidad, autogestión y medio ambiente", en Dilla H. (comp.), *La participación en Cuba y los retos del futuro*, CEA, La Habana.
- Fernández, O., 1996, "Cuba, participación y sociedad", en Dilla, H. (comp.), *La participación en Cuba y los retos del futuro*, CEA, La Habana.
- Figueroa, V., 1996, "El nuevo modelo agrario en Cuba bajo los marcos de la reforma económica", en Colectivo de autores: *Desarrollo rural y participación*, Universidad de La Habana.
- FMC, 1995, "Informe Central al Congreso de la FMC", La Habana, mimeo.
- Gunn, G., 1995, *Cuba's NGOs: Government puppets or seeds of civil society?*, Cuba Briefing Papers Series, núm. 7, Georgetown University.

- Hernández, R., 1996, "La sociedad civil en Cuba", en Dilla, H. (comp.), *La participación en Cuba y los retos del futuro*, CEA, La Habana.
- Limia, M., 1996, "Participación popular en la sociedad socialista cubana", en Dilla, H. (comp.), *La participación en Cuba y los retos del futuro*, CEA, La Habana.
- Luhmann, N., 1986, "Complejidad y democracia", en Cuppolo, M. (comp.), *Sistemas políticos: términos conceptuales*, UAM-Azcapotzalco, México.
- Martín, J. L., 1996, "La participación de los trabajadores cubanos en la dirección", en Dilla, H. (comp.), *La participación en Cuba y los retos del futuro*, CEA, La Habana.
- Martín, C., M. Perera y M. Díaz, 1996, "La vida cotidiana en Cuba. Una mirada psicosocial", *Temas*, núm.7, La Habana.
- Millán, R., 1997, "Luhmann: De la sociedad, los hombres y las interacciones", en Cisneros, I. y L. Baca (comps.), *Los intelectuales y los dilemas políticos en el siglo XX*, FLACSO-Triana, México.
- Molyneux, M., 1996, *State, gender and institutional change in Cuba's 'Special period': The Federación de Mujeres Cubanas*, Research Papers, Institute of Latinamerican Studies, University of London.
- Monreal P. y M. Rua, 1994, "Apertura y reforma de la economía cubana: las transformaciones institucionales", *Cuadernos de Nuestra América*, vol. XI, núm. 21, La Habana.
- Moreno, J. A., 1971, "From traditional to modern values", en Mesa-Lago (ed.), *Revolutionary change in Cuba*, University of Pittsburgh Press.
- Natale, P., 1994, "Formas y finalidades de la acción solidaria" en Millán, R. (comp.), *Solidaridad y producción informal de recursos*, IIS-UNAM, México, D. F.
- Oficina Nacional de Estadísticas 1999, *Cuba: Estadísticas seleccionadas 1998*, La Habana.
- Pateman, C., 1989, *The disorder of women*, Stanford University Press, Standford.
- PCC, 1997, *Material de estudio para las escuelas del PCC*, La Habana.
- Suárez, L. 1995: "El sistema electoral cubano", en Dilla, H. (comp.), *La democracia en Cuba y el diferendo con los Estados Unidos*, CEA, La Habana.
- Rojas, R., 1997, "Del espíritu al cuerpo de la nación. Identidad y ciudadanía en la cultura política en Cuba", *Estudios sociológicos*, vol. xv, núm. 43, El Colegio de México, México, D. F.

- Tarrés, M. L., 1992, "Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva", *Estudios sociológicos*, vol. X, núm. 30, El Colegio de México, México, D. F.
- Turkel, G., 1992, *Dividing public and private. Law, politics and social theory*, Praeger, Westport.
- Valdés, M. T. y Felipe, E., 1996, "La crisis y el ajuste cubano en los 90: apuntes en torno a lo social", *Perfiles latinoamericanos*, núm. 8, México.
- Valdés Paz, J., 1996, "Poder local y participación", en Dilla, H. (comp.), *La participación en Cuba y los retos del futuro*, CEA, La Habana.
- Valdés Paz, J. et al., 1994, *La transición socialista en Cuba. Estudio sociopolítico*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana.
- Valdés, T. y E. Gomariz, 1992, *Cuba: mujeres latinoamericanas en cifras*, Instituto de la mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y FLACSO, Santiago de Chile.